



Acuerdo 1432 Por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termozipa 3

Acuerdo Número:

1432

Fecha de expedición:

3 Junio, 2021

Fecha de entrada en vigencia:

9 Junio, 2021

Acuerdos relacionados:

[Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021](#)

[Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020](#)

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 636 del 3 de junio de 2021, y

CONSIDERANDO

- 1** Que EMGESA S.A E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1413 de 2021, mediante comunicación con número de radicado en XM 202144010228-3 del 27 de abril de 2021 solicitó al CND la modificación de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termozipa 3, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020.
- 2** Que los resultados de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de la unidad 3 de la planta de generación Termozipa estaban vigentes hasta el 31 de octubre de 2020, plazo que se amplió hasta el 27 de febrero de 2021 mediante el Acuerdo 1367 del 30 de octubre de 2020. Posteriormente, mediante el Acuerdo 1417 del 4 de marzo de 2021 se amplió hasta el 30 de abril de 2021 y mediante el Acuerdo 1424 del 6 de mayo de 2021, hasta el 10 de julio de 2021.
- 3** Que XM mediante comunicación 202144009778-1 del 14 de mayo de 2021 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termozipa 3, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente y teniendo en cuenta el cambio reportado, solicitó al agente verificar si se requiere realizar pruebas de potencia reactiva, modelos de los sistemas de control, y/o estatismo/banda muerta teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en los acuerdos CNO vigentes e informar al CND los resultados de los análisis.
- 4** Que el Subcomité de Plantas en la reunión 331 del 19 de mayo de 2021 dio concepto favorable a la modificación de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termozipa 3.
- 5** Que el Comité de Operación en la reunión 364 del 1 de junio de 2021 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la modificación de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termozipa 3, así:

Planta	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Termozipa3	Capacidad efectiva neta (MW)	63.27	62.95
	Consumo térmico específico (MBTU/MW/h)	12.8203	11.7024

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de junio de 2021 para la operación del 9 de junio de 2021.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre